

Licitación Pública N° 28514

ET 25 DE MAYO Y OBRAS ASOCIADAS

CIRCULAR N° 2

Se modifica el cronograma como sigue:

<u>LAS CONSULTAS</u> se recibirán, hasta las 17:00 hs. del: (Ver Anexo II Instrucciones a los Oferentes, Punto 4)	30/10/2015
<u>LAS RESPUESTAS</u> , se publicaran el: (Ver Anexo II Instrucciones a los oferentes Punto 4)	10/11/2015
<u>PRESENTACION DE LAS OFERTAS Y APERTURA DE LAS OFERTAS TECNICAS</u> , hasta las 11:00 hs. del: (Ver Anexo II, Instrucciones a los Oferentes Punto 10) En: La Comisión de Obras Resolución SE N° 1/2003, sita en Av. E. Madero 942 Piso 16°. <u>No se aceptarán ofertas que se presenten con posterioridad al plazo indicado.</u>	20/11/2015
<u>PLAZO PARA VISTA DE OFERTAS TECNICAS</u> , las ofertas técnicas serán exhibidas a los oferentes desde las 10:00 hs. hasta las 17:00 hs. del: En: La Comisión de Obras Resolución SE N° 1/2003, sita en Av. E. Madero 942 Piso 16°.	24/11/2015
<u>ACTA DE PRECALIFICACION</u> , a publicarse en los websites de TRANSENER S.A. y la ONC el: Se informará por Circular publicada en los website de TRANSENER S.A. (www.transener.com.ar) y de la Oficina Nacional de Contrataciones (www.argentinacompra.gov.ar), el listado de los participantes que han resultado precalificados y de los participantes rechazados.	18/12/2015

IMPUGNACIONES, Los oferentes podrán impugnar la precalificación hasta las 17:00 hs. del: 22/12/2015

En caso de verificarse impugnaciones a la precalificación serán resueltas dentro de un plazo de dos (2) días, computado a partir del vencimiento del término para impugnar el acta de precalificación, y que motivará el desplazamiento correspondiente de la fecha de apertura económica. Este desplazamiento, de ocurrir, será comunicado a los oferentes por correo electrónico

ACTO DE APERTURA DE LA OFERTA ECONOMICA, a llevarse a cabo a las 11:00 hs. del: 28/12/2015

En Acto Público y en La Comisión de Obras Resolución SE N° 1/2003, sita en Av. E. Madero 942 Piso 16°, Capital Federal. Se procederá a devolver sin abrir los sobres N° 2 de los participantes no precalificados y a continuación se procederá a abrir y listar las ofertas de los oferentes precalificados, indicando los valores cotizados.

ORDEN DE MERITO DE LAS OFERTAS: Publicación mediante circular, en las páginas en los website de TRANSENER S.A. (www.transener.com.ar) de la Comisión Obras Res. S.E. N° 1/2003 (www.energia-comision1.gov.ar) 06/01/2015